

SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSICOLOGIA Tribunal Electoral Independiente

Asunción, 18 de marzo de 2026

“POR LA CUAL SE RESUELVEN LAS TACHAS E IMPUGNACIONES Y SE OFICIALIZAN LAS CANDIDATURAS DE LOS MOVIMIENTOS INSCRIPTOS Y RECONOCIDOS PARA LAS ELECCIONES DEL 28 DE MARZO DE 2026”

Resolución Nro. 1/2026

Visto

La convocatoria a Asamblea General Ordinaria realizada por el Plenario de Comités de la Sociedad Paraguaya de Psicología en las fechas 14, 15 y 16 marzo de 2026 y prevista para el día sábado **28 de marzo de 2026**, donde consta como uno de los puntos del orden del día la Elección de Autoridades, a llevarse a cabo en el Salón Fundador de la Casona de Coomecipar, sito en San José Nro. 156 e/Mcal. López y Rio de Janeiro. -----

Considerando

La Resolución N° 01/2026 POR **LA QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES VACANTES DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PSICOLOGÍA** donde se establece en el **Cronograma Electoral**, en la parte CANDIDATURAS, en su apartado TACHAS E IMPUGNACIONES DE CANDIDATURAS, comprendida entre las fechas 13 al 18 de marzo de 2026, **NO** se ha producido ninguna objeción sobre la misma, de ningún candidato ni lista, todos inscriptos en tiempo y forma, por lo tanto, el Tribunal Electoral Independiente de la Sociedad Paraguaya de Psicología.

Resuelve:

- 1. OFICIALIZAR LA CANDIDATURA PARA CUBRIR CARGOS DE:
Síndico titular y síndico suplente (por término de mandato).**

SINDICATURA

- Mercedes Argaña - Titular
- Bettina Cuevas - Suplente

2 - ESTABLECER la habilitación de una (1) mesa receptora de votos.

3 - PUBLICAR, comunicar a quienes corresponda, poner de manifiesto la presente resolución y cumplido archivar.

4 - ANOTAR y registrar en el libro de Actas del Tribunal Electoral Independiente;

ANTE NOSOTROS,

Lic. Diana S. Lesme R.
Presidente

Lic. Lorena Matteucci
Miembro

Lic. Hilda Gómez
Miembro